

## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-248-2021 13 de septiembre de 2021

A : CONSTRUCCIONES PEYMARTE, S.R.L.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión.

Referencia : Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-12-2021, para la contratación

de obras de remodelación en 14 sedes principales de los palacios de justicia

del Poder Judicial para la mejora en su dignificación y accesibilidad.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

## **Evaluación financiera:**

• Periodo al 31 de marzo 2021.: Sus estatutos establecen que el ejercicio social comenzará el día lero del mes de abril y terminará el día 31 del mes de marzo de cada año. Sin embargo, en los documentos depositados están los Estados al 31/03/2020, al 31/12/2018 y otras informaciones financieras del 2019. Para poder cumplir debe depositar la documentación según lo establecido en el pliego de condiciones.

## > Evaluación técnica:

Demostrar mínimo de cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra.: No presenta recepción de obra que demuestre cinco (5) años de experiencia.

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial o vía correo electrónico: <u>licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do</u> con la referencia "<u>Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-12-2021</u>", a más tardar este <u>martes 14 de septiembre</u> de 2021, hasta las 4:00 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-12-2021, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

## Yerina Reves Carrazana.

Gerente de Compras y Contrataciones